



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE FISM-DF 2019 (Comités Comunitarios de Vigilancia) OBRA DE LA COLONIA ALAMEDA

Con fundamento en lo estipulado por los artículos 1,2,3,4,5,345,346,347,351,353,354,355,356,357,358,443,444,520, del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, y al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal se realiza la siguiente acta.

Reunidas la asamblea quienes firman la lista de asistencia, todas ellas residentes de la **Colonia Alameda**, del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a los 04 días del mes de marzo del **2019**, conscientes de la necesidad y la importancia de elevar la calidad de vida tanto individual como colectiva, manifiestan su voluntad de conformar un **Comité de Vigilancia** para la obra denominada: **Sustitución de Luminarias con Tecnología LED en las calles: Toda la Colonia.**

Se integra con el objeto de colaborar conjuntamente con el H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque en las tareas de participación, seguimiento y vigilancia.

A elección popular se nombran sus representantes; quedando de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	Dirección	Teléfono	Firma
PRESIDENTE/A	Patricia Ocampo Revelero	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
SECRETARIO/A	Juan Manuel Eudina Escamboa	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
TESORERO/A	José Manuel Marcelino Chafin	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
VOCAL 1	José de Jesús González Estrada	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
VOCAL 2	Roxas Gama Dominguez	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

*Anexar copias de Identificaciones

ATENTAMENTE:

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, A 04 DE MARZO DEL 2019

Lic. Salvador Ruiz Ayala
Secretario del H. Ayuntamiento

Gobierno de
TLAQUEPAQUE
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

Lic. Braulio Ernesto García Pérez
Director de Participación Ciudadana

Para el trámite o servicio en el que el Ayuntamiento recaba los datos personales, la finalidad consiste en la integración de expedientes de obras realizadas con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAIS), conforme a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo, para lo que solicita la identificación de las personas que integraron el Comité de Obra, pudiendo ser proporcionados a la Dependencia Federal y/o los entes fiscalizadores. Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través de: <http://transparencia.tlaquepaque.gob.mx/>

[Redacted footer text]